

## Comienza un compromiso

Ruipérez Cantera, I.

Presidente de la Sociedad Española de Geriatría y Gerontología.

Me pide el Director de esta Revista que escriba un editorial para el primer número del año 2002, por ser una tradición que lo haga el Presidente de la Sociedad Española de Geriatría y Gerontología (SEGG). Lo acepto con sumo agrado.

Parece conveniente comenzar informando a los muchos lectores que esta Revista tiene y que no son socios de la SEGGER, que el pasado mes de junio hubo elecciones a la Junta Directiva de la misma. Por primera vez en sus más de 50 años de Historia, se presentaron dos candidaturas cerradas diferentes. Con programas electorales distintos. Los socios apoyaron mayoritariamente a una de ellas. Todos sus componentes nos sentimos muy honrados por la confianza depositada y esperamos no defraudar.

Tras un largo «período de transición» de seis meses, hemos tomado posesión de nuestros cargos el día 5 de diciembre de 2001. Hoy, pocos días después, quiero aprovechar esta oportunidad para recordar y comentar algunos de los puntos claves de nuestro compromiso electoral. En definitiva, lo que el socio nos ha dicho que hagamos.

No tenemos dudas de que en los próximos tres años todas nuestras actuaciones estarán supeditadas a nuestra promesa principal: «*Las personas mayores son la principal razón de ser de la SEGGER. Apoyaremos y promoveremos todo lo que con criterios objetivos favorezca su bienestar. Siguiendo los mismos criterios, y siempre dentro de nuestro campo de actuación, nos opondremos a todo aquello que no les beneficie y a cualquier tipo de discriminación*».

Para que esto no quede en retórica y se traduzca en hechos concretos, nos hemos comprometido, entre otras, a las siguientes actuaciones:

1. Apoyar y promocionar al socio, como profesional que es, en los diferentes campos de la Geriatría y de la Gerontología, con medidas como:

- Facilitar su intervención activa en la vida de la SEGGER a través de los Grupos de Trabajo y Participación, multi y unidisciplinares, lo que le supondrá recibir medios, tomar decisiones propias sobre actividades científicas, elaborar informes técnicos, participar en cursos, desplazamientos, etc.
- Ampliar al máximo el círculo de colaboraciones individuales en base a su formación y disponibilidad. Queremos que esto comience a ser reflejado pronto en los múltiples nombramientos que la SEGGER precisa realizar.
- Favorecer la formación continuada y específica, mediante la promoción de cursos, becas, premios, etc., especialmente entre los socios más jóvenes.
- Formar un grupo de apoyo metodológico para la investigación, para ayudar en trabajos, tesis, etc., principalmente a los socios con menos medios en su ámbito de trabajo (pequeños hospitales, residencias, comunidad, etc.).
- Crear una bolsa de trabajo, con información equitativa y precoz, avalando al socio cuando proceda, siempre desde la óptica de los principios básicos de la SEGGER.
- Defender sus legítimos intereses, cuando se ajusten a derecho y/o mérito, oponiéndonos a cualquier forma de intrusismo profesional.

2. Aplicar la multidisciplinariedad sin ningún tipo de complejos. Por dos razones principales. Una, por entender que es la mejor forma posible de acercarnos a nuestro principal objetivo. Así nos lo enseñaron y con la experiencia nos hemos reafirmado. Otras Sociedades Científicas están comenzando a descubrirlo y aplicarlo. Hasta los hospitales pretenden ya transformar los clásicos servicios de especialidades en unidades multidisciplinares con objetivos comunes.

La segunda razón es el creer que es perfectamente posible defender los legítimos intereses de cada profesión en el seno de una SEGG multidisciplinar. Incluso de forma radical si es preciso. Contemplamos los «Grupos de Trabajo y Participación Unidisciplinares» como la forma de articularlo.

3. Pretendemos ser una referencia respetada y acreditada por su rigor, coherencia e independencia. De esta forma creemos que nuestra eficacia será mayor en cuatro aspectos que queremos cuidar especialmente:

- En el mundo científico. Los congresos, publicaciones, participaciones que representen a la SEGG, etc., deberán ser protagonizados por los más destacados en cada materia. Seremos exigentes en avales, premios y todo tipo de acreditaciones, para que así sean cotizadas y valoradas.
- Las relaciones con otras Sociedades Científicas donde las personas mayores sean un objetivo importante. Potenciaremos el papel que las Sociedades Autonómicas de Geriatría y Gerontología tienen dentro de la SEGG.
- Las relaciones con las Administraciones. En una Sociedad como la nuestra no podemos inhibirnos en este aspecto. Otras quizás sí que se lo puedan permitir dado el alto nivel de desarrollo que ya han conseguido en sus objetivos. Como decíamos en nuestro programa irán, según proceda, desde la colaboración activa hasta la oposición pública y contundente, pasando por el apoyo público o la crítica constructiva.
- La influencia en las propias personas mayores. A través de los medios de comunicación, de sus propias Organizaciones y de algunas ONG. Siempre desde una óptica científica y desinteresada. Haciéndoles ver, quizás, aspectos básicos que les afectan y de los que carecen. Su consiguiente reivindicación puede ser más eficaz que otras muchas medidas.

Este editorial estaría incompleto si no se destacara que nuestro compromiso sólo es posible por la situación de la que partimos. En estos 54 años que tiene la SEGG, son muchas las personas que en ella se han dejado la piel y han trabajado duro y en silencio. Abriendo caminos, quitando piedras, tropezando a veces en ellas, con gran frecuencia incomprendidos... Pero hay frutos evidentes, algunos hermosos y perennes, aunque nos sigan pareciendo insuficientes. Con su ejemplo, con los actuales recursos materiales y, sobre todo, con sus 2.300 miembros, que la hacen ser la cuarta Sociedad de Geriatría y Gerontología de Europa, nos sentimos estimulados y obligados. Pero necesitamos tu ayuda. Si lo haces, creemos que podemos cumplir nuestros compromisos.